Para: Clientes y Usuarios
Direccion: Turbo, Antioquia, Colombia

VENTANAS HORARIAS PARA EL INGRESO DE VEHÍCULOS A PUERTO ANTIOQUIA

Con el propósito de fortalecer la planificación logística, optimizar el flujo vehicular y facilitar el cumplimiento de las citas, Puerto Antioquia implementará ventanas de tolerancia para el ingreso de vehículos, diferenciadas según el tipo de carga.

Esta medida entrará en vigor a partir del lunes 26 de octubre de 2026, por lo que invitamos a las empresas transportadoras y a los clientes a tomar las previsiones necesarias para garantizar su cumplimiento.

Ventanas de ingreso:

TIPO DE CARGA	VENTANA	EJEMPLO CITA 9:00 A. M.
Contenedores	1 Hora	09:00 - 09:59
Granel y carga general	1 Hora	09:00 - 09:59
Carga paletizada	2 Horas	09:00 - 10:59

Aspectos importantes:

- Los vehículos deberán presentarse dentro de la ventana correspondiente a su cita.
- Las empresas transportadoras deberán informar oportunamente a sus conductores y coordinar los desplazamientos.
- El cumplimiento de la ventana horaria no exime del cumplimiento de los requisitos documentales, de seguridad y demás controles establecidos para el ingreso a la terminal.
- Agradecemos su colaboración y compromiso con la implementación de esta medida. El trabajo coordinado entre Puerto Antioquia, las empresas transportadoras y los clientes será fundamental para fortalecer la planeación y eficiencia de las operaciones.

En Puerto Antioquia vibramos con cada cliente.